

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23998 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar de la resolución de concesión de aguas subterráneas, en el término municipal de Xeraco (Valencia), expediente 2024CP0138.*

En el expediente instado por Moeve Comercial, S.A.U. sobre concesión de aguas subterráneas mediante pozo sito en la partida "Vinyoles" en el término municipal de Xeraco (Valencia), con un volumen máximo anual de 92,00 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 1,50 l/s, con destino a uso abastecimiento - uso destinado a otros abastecimientos fuera de los núcleos urbanos - consumo humano, en el término municipal de Xeraco, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2024CP0138.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 7 de julio de 2026.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A260031346-1